



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**Anexos:**

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Región Sureste, y*
- *Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste.*

En la Ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán, dio inicio formalmente la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, (en adelante Región Sureste del SNT); dirigiendo la sesión el Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, **Manuel Román Osorno Magaña**, en su calidad de Coordinador de la Región, la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, **Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**, en su calidad de Secretaria de la Región, y con la presencia de **Fernando Lino Bencomo Chávez**, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Reunión de la Coordinación Regional Sureste llevada a cabo el 8 de febrero del 2019, vía remota;
4. Revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento;
5. Avances sobre el proyecto de políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales de Internet.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

6. Presentación de la propuesta de video para invitar a los sujetos obligados a cumplir con la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia;
7. Propuesta para fortalecer y dar debido cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los órganos garantes que conforman la región mediante un Taller sobre "Sistema de Gestión de Seguridad" solicitado al INAI.
8. Síntesis de acuerdos de la presente sesión;
9. Asuntos generales;
10. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

I.- En relación al **punto 1 del orden del día** consistente en la *lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión*, la Secretaria de la Región efectuó el pase de lista, indicando que estaban presentes los siguientes integrantes:

1. **Manuel Román Osorno Magaña**, Campeche (presencial);
2. **Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote**, Quintana Roo (presencial);
3. **José Echavarría Trejo**, Campeche (presencial);
4. **Adriana Patricia Espinosa Vásquez**, Chiapas (virtual);
5. **Hugo Alejandro Villar Pinto**, Chiapas (virtual);
6. **José Orlando Espinoza Rodríguez**, Quintana Roo (presencial)
7. **Miguel Ángel Apodaca Martínez** en representación de **Yolli García Álvarez**, Veracruz (virtual);
8. **Aldrin Martín Briceño Conrado**, Yucatán (presencial);
9. **Carlos Fernando Pavón Durán**, Yucatán (presencial);
10. **Miriam Caballero Vargas**, en representación de Jonathan Mendoza Iserte, Secretario de Protección de Datos Personales del INAI (virtual).



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

Atendiendo a que está acreditada la presencia de 5 de 6 Organismos Garantes integrantes de la Región Sureste del SNT se declaraba formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.

II.- En seguimiento al **punto 2 del orden del día**, consistente en la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, la **Secretaria de la Región**, le dio lectura en los términos antes referidos y abrió un espacio para la inclusión de asuntos generales, refiriendo que solicitaron la inclusión de temas el Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, el Comisionado **José Orlando Espinosa Rodríguez** y la **Secretaria de la Región**, en representación de la Comisionada Cintia Yrazú de la Torre Villanueva.

Una vez integrada la lista de asuntos generales, se sometió a consideración de los integrantes de la Región Sureste su aprobación, siendo aprobada por unanimidad y tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<b>Acuerdo</b> <b>SNT/RSureste/ACUERDO/ORD-26/03/2019-01</b>	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i>  ✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del SNT.</i>
---	--

III.- En desahogo del **punto 3 del orden del día**, referentes a la Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Reunión 2019 de la Coordinación Regional Sureste llevada a cabo el 8 de febrero del 2019, via remota; y en virtud de que ésta fue circulada por correo electrónico a los integrantes de la Región, con fecha 26 de febrero de este mismo año, se solicitó la dispensa de la lectura y se sometió a votación, resultando aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<b>Acuerdo</b> <b>SNT/RSureste/ACUERDO/ORD-26/03/2019-02</b>	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i>
---	--



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

	✓ <i>El acta de la Primera Reunión 2019 de la Región Sureste del SNT, realizada el 8 de febrero de 2019.</i>
--	--

IV.- En relación al **punto 4 del orden del día**, corresponde a la revisión de los acuerdos de la sesión anterior y seguimiento; el **Coordinador de la Región**, procedió a exponer en el mismo orden en que fueron tratados los puntos en la sesión anterior y los avances que a la fecha de tenían:

1. Los estados de Campeche y Veracruz compartieron las experiencias, resultados y beneficios obtenidos del desarrollo del ejercicio local de Gobierno Abierto, así como de la implementación de sus planes de acción, ambos se encuentran en integración de su segundo plan de acción.

Los estados de Chiapas, Yucatán y Tabasco, se encuentran trabajando en el desarrollo de su ejercicio local para la integración e implementación de su primer plan de acción.

2. El Coordinador dejó a consideración de los presentes la creación de un compromiso en materia de Gobierno Abierto a nivel regional entre Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, como una iniciativa que coloca la región a nivel nacional como punta de lanza en el tema antes mencionado.

Señaló que hasta la fecha no se tienen propuestas sobre algún planteamiento o compromiso que involucre a todos los organismos garantes de la región por ser un tema de tipo ecológico y un tema ambiental, para que puedan coadyuvar entre todos.

3. Se abordó en asuntos generales el proyecto de políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales de internet, posteriormente, el 19 de febrero se llevó a cabo una mesa de trabajo para revisar y retroalimentar dicho proyecto; y el 28 de febrero se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas: Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

Social del Sistema Nacional de Transparencia donde se discutió y aprobó el documento antes citado.

Finalmente, enunció que los resultados y acuerdos tomados en dichas reuniones serían expuestos durante esta Sesión.

V.- En desahogo del **punto 5 del orden del día**, referentes a los avances sobre el proyecto de políticas generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales de Internet; se cedió el uso de la voz al Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, Coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción Difusión y Comunicación Social del SNT, para que expusiera el tema.

El Comisionado **Aldrin Briceño** manifestó que es importante el tema que se va a llevar a votación en el seno del Consejo Nacional, en su sesión del 27 de marzo de 2019, porque el tema tiene íntima relación con una resolución por parte de una Sala de la Suprema Corte de Justicia en donde se abordó entre otras cosas, los límites de lo que se puede y no se puede hacer como servidores públicos que cuentan con redes oficiales o redes sociales, particularmente cuando se trata de sujetos obligados.

Manifestó que se ha estado trabajando con mucha claridad el hecho de la responsabilidad de los sujetos obligados de decir cuál es la red social que utilizan precisamente para que la información que ahí se genera, el ciudadano tenga la certeza que esa información realmente corresponde al propio sujeto obligado.

Explicó que, lo que se está postulando, es que los sujetos obligados especifiquen cuál es la red social oficial, cuál es la red social que utilizan y también, en este caso, de manera potestativa cada uno de los organismos garantes de los estados que conforman el Sistema Nacional tendrán la voluntad para sacar adelante estas políticas, que son políticas que vienen a tratar de dar certeza al ciudadano acerca de la información.

Destacó que, resulta importante llevar esta votación a nivel nacional para que los sujetos obligados tengan esta obligación y los servidores públicos que en su momento utilicen una red social de manera voluntaria puedan ir generando esta lista para dar certeza a los propios ciudadanos.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

VI.- En desahogo del **punto 6 del orden del día**, referente a la propuesta de video para invitar a los sujetos obligados a cumplir con la publicación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia; corrió a cargo del **Coordinador de la Región**, quien al término de la presentación manifestó que corresponde a la imagen de las publicaciones en redes sociales de las entidades federativas de la Región Sureste de la República, compuesto por los estados de: Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, los cuales están representados por el color que destaca el logotipo de su respectivo organismo garante. Asimismo, propuso que cada una de las publicaciones en redes sociales se anexe la dirección web de cada organismo garante, además de utilizar el hashtag #TransparenciaSureste como muestra de la unidad de esta Región.

Sobre este punto el Comisionado **Carlos Fernando Pavón Durán** sugirió que se evite el uso de siglas para ciudadanizar un poco el lenguaje, hacerlo más digerible para el ciudadano, así como, la realización de un pilotaje con los ciudadanos. A esta propuesta coincidieron todos los comisionados y se resolvió regresar a revisión el proyecto de video a efecto de que se atendieran las observaciones.

VII.- En desahogo del **punto 7 del orden del día**, referente a la Propuesta para fortalecer y dar debido cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados por parte de los órganos garantes que conforman la región mediante un Taller sobre "Sistema de Gestión de Seguridad" solicitado al INAI, la **Secretaría de la Región** manifestó que se propondría que a través de la Coordinación Regional se haga llegar la petición de un curso taller sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad para los órganos garantes de la Región Sureste, al Secretario de Protección de Datos Personales del INAI, para que la Dirección General de Prevención de Autorregulación, del INAI, sea quien los capacite. Adicionó que, los organismos garantes de la Región Sureste aún no cuentan con un documento orientador para la implementación de dicho sistema, y así dar cumplimiento con este deber que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

También manifestó que, se tiene conocimiento que el estado de Veracruz ya lleva un buen avance y tiene un documento orientador el cual fue realizado por ellos mismos, indicando que ellos están en la mejor disposición, de apoyar y pasar esta documentación para que se pueda tener un punto de apoyo.

De forma adicional, propuso que se realizaran dos talleres. Al respecto, el **Coordinador de la Región**, señaló que efectivamente lo más adecuado es que la península pueda ser un punto directamente y los otros estados que son: Chiapas, Tabasco y Veracruz, entre ellos definan cuál sería el lugar sede el taller que se va a impartir.

Con la finalidad de desahogar todos los puntos del orden del día, para posteriormente realizar la síntesis de acuerdos correspondiente, se desahogaron los tres temas enlistados en Asuntos Generales. Dando inicio el Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, quien comentó que, en primera instancia, trae a la mesa el tema de la inclusión del pueblo maya, destacando que esta propuesta va a ser circulada y compartida con todos los miembros de la Región Sureste, pero muy especialmente por razones específicas y geográficas con el estado de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Indicó que, se pretende realizar una interpretación de la Ley General, en dos fases. La primera de ellas, iniciar con la interpretación de algunos artículos específicos y puntuales dentro de la ley y no solo hacerlo de forma escrita sino también en forma auditiva. Y posteriormente, de acuerdo a las necesidades propias que se vayan teniendo, ir socializando otros artículos que vayan siendo parte de esa interpretación, esperando poder concluir con la Ley General de Transparencia en su totalidad.

El Comisionado propuso someter a votación el inicio de los trabajos y así poder socializar las interpretaciones que se vayan haciendo.

Acto seguido hizo uso de la voz el **Comisionado José Orlando Espinoza Rodríguez**, quien manifestó que dando seguimiento a algunos de los puntos que se han trabajado en general con el INAI, quiere retomar el tema de Comisiones Abiertas.

Comentó que ha hecho un pequeño análisis y cree que ningún organismo garante del país está en Comisiones Abiertas, destacando que pudieran ser la primera región en el Sistema Nacional en sumarse al tema de Comisiones y así poder dar



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

un ejemplo a nivel nacional, ya que hasta ahorita no se ha detectado alguna de las comisiones o alguno de los estados esté participando en Comisiones Abiertas y pues ahí hay una oportunidad para que nosotros podamos participar.

Acto seguido hizo uso de la palabra la **Secretaría de la Región** quien manifestó que en representación de Comisionada Cintia Yrazu de la Torre Villanueva, querían proponer la realización del Encuentro Regional de Unidades de Transparencia Sur-Sureste, con el objetivo de establecer el vínculo entre las Unidades de Transparencia de los organismos garantes de la Región, fortalecer, armonizar los criterios en la atención de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO, de obligaciones de transparencia.

**VIII.-** Por lo que se refiere al siguiente asunto marcado **con el número 8 en el orden del día**, síntesis de los acuerdos de la presente sesión, la **Secretaría de la Región** enunció lo siguiente:

Como primer punto, se aprobó el Orden del Día, incorporando los tres temas en Asuntos Generales;

Como segundo punto, se aprobó acta de la Primera Sesión de la Región Sureste, llevada a cabo el 8 de febrero del 2019 vía remota;

El tercer punto, refiere que a través de la Coordinación Regional se solicitará un taller sobre Sistema de Gestión de Seguridad, y analizar el documento que compartirá el estado de Veracruz. Se aclaró, que a la fecha no se tiene aún un documento, por lo que se tendrá que establecer contacto con el INAI y se va a tratar de privilegiar los estados con menos recursos para la realización de los talleres.

Posteriormente, se propuso iniciar los trabajos para concluir con la estrategia de promover en la región el cumplimiento oportuno de las obligaciones que en el marco normativo se dispone para los sujetos obligados en materia de acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Después, en asuntos generales, el Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado propuso el tema de la inclusión del pueblo maya, mismo que será circulado previamente a Quintana Roo y Campeche y en un proyecto para interpretar a lengua maya la Ley General, esto como segunda fase. El punto de acuerdo es que se





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

iniciara en dos fases, la primera fase es empezando con el artículo 70, y posteriormente para concluir con la Ley General y en el camino ir avanzando.

5.- En el caso de Quintana Roo, el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez, propuso que la Región se suba a Comisiones Abiertas y ser la primera a nivel nacional.

6.- La última propuesta que se expuso es la realización del Encuentro Regional de Unidades de Transparencia Sur-Sureste para establecer vínculos de fortalecimiento en las unidades para el cumplimiento o mejor cumplimiento de las obligaciones, por lo que se definió mandar un correo para definir lugar y fecha, tomando en consideración que se pudiera estar llevando a cabo en un término de 40 días máximo, o principios de mayo, Quintana Roo dará seguimiento y se elaborará un oficio de propuestas.

Finalmente, la **Secretaría de la Región**, informó al Coordinador de la Región que se agotaron los puntos del orden del día.

Acto seguido, el **Coordinador de la Región** indicó que no habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la sesión, señalando que siendo las veinte horas con quince minutos del día veintiséis de marzo del año dos mil diecinueve, se declaraba formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. -----

**Coordinador de la Región Sureste**

**Manuel Román Osorno Magaña**  
Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Campeche



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**Secretaria de la Región**

**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**

Comisionada del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia Garcia Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Fernando Lino Bencomo Chávez**  
Director de Normatividad

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**José Echavarría Trejo**  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Campeche

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**Adriana Patricia Espinosa Vázquez**

Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de  
Chiapas


Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**



**Hugo Alejandro Villar Pinto**  
Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de  
Chiapas



Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia Garcia Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**José Orlando Espinosa Rodríguez**

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**Miguel Ángel Apodaca Martínez**

En representación de Yolli García Álvarez, Comisionada Presidente del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos  
Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a  
cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la  
Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García  
Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02

**Aldrin Martín Briceño Conrado**

Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Virtual)**  
**Número: SNT/RSureste/ACTA/26/03/2019-ORD02**

**Carlos Fernando Pavón Durán**  
Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Sureste, llevada a cabo el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve en el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán, ubicado en Avenida Colón No. 185 x 10 y 12 Colonia García Ginerés, en la ciudad de Mérida, Yucatán.